En la Ciudad de México, a los 28 días del mes de mayo de 2025.

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

SECRETARÍA EJECUTIVA.

P r e s e n t e.-

Por medio del presente y estricto cumplimiento a la normativa que rige a las encuestas electorales en nuestro país, específicamente en el artículo 136 del “Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral”y a lo establecido en los “Lineamientos que Establecen las Reglas y Criterios que las Personas Físicas o Morales Deberán Adoptar para Realizar Encuestas O Sondeos de Opinión en el Marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de La Federación 2024-2025 y Concurrentes”; hacemos de su conocimiento la siguiente información:

Nombre de la Encuesta:

***“ELECCIONES PODER JUDICIAL MAGISTRADO PENAL DEL DISTRITO 01 CIUDAD DE MEXICO”***

***28 de mayo de 2025***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Criterios | Definición | Datos |
| 1.Objetivos del estudio | Es el fin o fines que persigue el levantamiento del estudio | El objetivo de la encuesta conocer la opinión de la ciudadanía sobre la ELECCIONES PODER JUDICIAL MAGISTRADO PENAL DEL DISTRITO 01 CIUDAD DE MEXICO en junio de 2025. |
| 2. Marco muestral |  | Para el marco muestral toma en cuenta los siguientes criterios:   1. Padrón electoral de la Ciudad de México. 2. Lista Nominal del Electorado de la Ciudad de México. 3. Segmentación Geográfica en la Ciudad de México. |
| 2. Diseño muestral | a) Definición de la población objetivo: | La población objetivo de la encuesta está integrada por mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, quienes manifestaron ser mexicanos y declararon tener su credencial de elector vigente en la entidad federativa respectiva.  La subsegmentación se llevó a cabo para los encuestados que manifestaron ser residentes de México. |
| b) Procedimiento de selección de unidades: | La selección se basó en técnicas de muestreo aleatorio estratificado, las cuales fueron realizados mediante el uso del software (app) denominado “Odiseo”, que por medio de Inteligencia Artificial (IA), considera factores demográficos y geográficos relevantes para la representatividad |
| c) Procedimiento de estimación: | Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual. |
| d) Tamaño y forma de obtención de la muestra | Se realizó un total de **550 (Quinientas cincuenta)** encuestas.  La recolección de datos de la presente encuesta fue hecha a través de cuestionarios realizados por medio de la app “Odiseo”, la cual crea un sistema digital de estratificación. |
| e) Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias: | Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias fue de un nivel de confianza de **95%** por ciento, la encuesta tiene un margen de error estadístico estimado de **2.5%** y **3.7%** |
| f) Frecuencia y tratamiento de no respuesta, señalando porcentaje de los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar | En la encuesta, el promedio de respuestas por voto a “No sé” corresponde al **70.7%**  El porcentaje se señaló en la publicación como “Aún no decide” |
| g) Tasa de rechazo general a la entrevista, por un lado el número de negativas a responder o abandono o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. | La tasa de rechazo a la encuesta fue de **58%** considerando en dicha tasa personas elegibles que no  respondieron el cuestionario. |
| 4. Método y fecha de recolección de la información | Método de recolección de la información | La recolección de datos de la presente encuesta fue hecha a través de cuestionarios realizados por medio de la app “Odiseo”, la cual crea un sistema digital de estratificación. |
| Fecha de recolección de la información: | Entre el **22 al 27 de mayo de 2025.** |
| 5. Cuestionario | Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada: | El cuestionario viene explicito en la base de datos adjunta, con preguntas y variables dando al entrevistado las opciones de respuesta.  Se preguntaron y publicaron las siguientes en ese orden:  1.- ¿Si fueran hoy las elecciones para Magistrado Penal del Distrito 01 de la ciudad de México, por cual de los siguientes candidatos votaria?  1.- Rafael Santa Ana Solano  2.-José Guadalupe Aviña Estrada  3.- Pedro Taboada Bautista  4.- Francisco Alfonso Hernandez Martinez  5.- Alfonso Alejandro Sanchez Talledo  6.- No sabe |
| 6. Estimadores e intervalos de confianza | Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: | Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de **550** encuestados.  Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de **95%** de confianza y un margen de error estadístico de **2.5%** y **3.7%** |
| 7. Software para procesamiento | Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: | El procesamiento de los datos se realizó en formato Excel. |
| 8. Base de datos | Base de datos en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. | Se adjunta a este documento el archivo en Excel de la base de datos correspondiente a las variables de la encuesta. |
| 9. Resultados | Principales resultados: | Los principales resultados vienen descritos en la base de datos adjunta. |
| 10. Autoría y Financiamiento | a) Persona física o moral que patrocinó o pago la encuesta | La encuesta fue patrocinada por GOBERNARTE S.C. |
| b) Persona física o moral que diseño y llevo a cabo la encuesta | El diseño de la encuesta es responsabilidad del Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra, Director General de Gobernarte S.C. |
| c) Persona física o moral que solicitó, ordeno o pagó la publicación de la encuesta | La encuesta fue ordenada y publicada por Gobernarte S.C. |
| d) Nombre del Representante: | Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra |
| e) Datos: | Razón Social: Gobernarte S.C.  Dirección: San Francisco 6, Interior 201, Tlacoquemecatl del Valle, Benito Juárez, 03200 Ciudad de México, CDMX  RFC: GOB170215456  Tel: +52 55 5575 4415  Correo:[jorgeivand@gmail.com](mailto:jorgeivand@gmail.com); [salma.esparza@outlook.com](mailto:salma.esparza@outlook.com); [francisco.ibanez@gobernarte.com.mx](mailto:francisco.ibanez@gobernarte.com.mx); francisco@ibanezasociados.mx  Forma  Descripción generada automáticamente con confianza baja |
| 11. Recursos económicos/financieros aplicados | Informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta. | Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de $20,000.00 (Veinte mil pesos mexicanos) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación. |
| 12. Experiencia profesional y formación académica | Documentación que pruebe en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales del gremio de la opinión pública. Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización. | El diseño del estudio se encuentra a cargo del C. Jorge Iván Domínguez Parra, quien es Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, quien funge como Director General del despacho consultor y casa encuestadora GobernArte S.C. |

Expresado lo anterior y en estricto cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable y al requerimiento notificado referido, me despido de Usted no sin antes mandarle un cordial saludo.

Un dibujo de una persona

Descripción generada automáticamente con confianza bajaAtentamente.-

**Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra.**

Director General y Representante Legal Gobernate S.C.